

La Urdimbre

Revista mensual gratuita Nro. 106 • NOVIEMBRE 2011 • ISSN 1852-7418

EL BARCO CASINO A LA CIUDAD

La Corte anuló la jurisdicción federal



Mayor Autonomía

También los subtes pasan a la órbita local. Macri calcula triplicar las tarifas si el Estado Nacional no los sigue subsidiando



La movida a Barracas

El edificio del Mercado del Plata en venta para financiar la construcción del Centro Cívico en el Hospital Borda, futura sede del Gobierno de la Ciudad



CASA AMARILLA: ARRASAN ÁRBOLES PLANTADOS POR LOS VECINOS



Diciembre 22, 2004 – Vecinos de La Boca plantan árboles y recolectan firmas para preservar el predio de Casa Amarilla como espacio verde. Siete años después una decisión judicial habilita la construcción de un tercio del proyecto original de 1230 departamentos.

Noviembre 2, 2011 – El Gobierno de la Ciudad permitió la tala de plátanos de cien años y los palos borrachos plantados por vecinos de La Boca. En este sector construirán 195 departamentos, otorgados por el Instituto de la Vivienda sin sorteo previo entre los preadjudicatarios anotados en el plan.

CURSOS GRATUITOS EN BARRACAS



Hasta el 15 de diciembre, el Centro Cultural Nómada se instala en el Centro Metropolitano de Diseño, Algarrobo 1041, Barracas, para ofrecer en forma gratuita talleres los miércoles de 14.00 hs a 16.00 hs y los viernes de 10.00 hs a 12.00 hs. Durante los talleres, se trabaja junto a diseñadores y artistas invitados en actividades de reciclado de prendas y materiales, experimentación con colores y composición, armado de juguetes con material de rehuso, talleres de joyería y actividades relacionadas con el mundo editorial, musical y audiovisual, entre otras. Escuelas e instituciones que deseen concurrir, comunicarse al 4126-2950 int. 2997 o a inclusioncreativa@gmail.com.

LLUVIA DE ARAÑAS SOBRE EL RIACHUELO

En el marco de la Noche de los Museos, el sábado 12 de Noviembre a partir de las 20 hs. Kültür Büro Barcelona/Buenos Aires y Fundación x la Boca coorganizan la intervención "Lluvia de arañas sobre el Riachuelo" en el Viejo Puente Trasbordador de La Boca, un proyecto de Sigismond de Vajay en colaboración con Buenos Aires Sonora, Fundación PROA, Biosphere y Scanner. La propuesta incluye lámparas gigantes iluminadas colgando del puente, velas encendidas sobre el Riachuelo, llamadores de ángeles y sonidos experimentales sobre el puente, fuegos artificiales y música electrónica. La entrada es libre y gratuita.



ÍNDICE

4 LA CORTE ANULÓ LA JURISDICCIÓN FEDERAL DEL BARCO CASINO

8 SECRETOS DE DOS CASAS CON HISTORIA

8 UNA LEY PRESERVA PATRIMONIO EDIFICIO DE BARRACAS

10 EL PACTO

12 LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS

13 LLUVIA DE ARAÑAS SOBRE EL RIACHUELO

15 GUÍA COMERCIAL

22 LA COLIFATA EN APUROS

24 20º ANIVERSARIO DEL CUPO FEMEMENINO

27 EDAD MEDIA, ESQUINA PORTEÑA

28 EVITABLE PÉRDIDA DE PATRIMONIO Y DE UNA VIDA

30 DÓLARES EN EL MERCADO LOCAL

33 VENDERÁN EL EDIFICIO DEL PLATA PARA INVERTIR EN EL CENTRO CÍVICO

34 VETERANOS DE GUERRA AL RESCATE

35 CUENTOS BREVES HISPANOAMERICANOS

Número 10 del Año 9

Noviembre 2011

Números publicados: 106

Tirada de la presente edición: 4.000 ejemplares.

Obtenga su ejemplar: 2000 en locales de anunciantes, **400** a organizaciones comunitarias, **1600** con el diario del domingo.

Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

- Alte Brown y B. Pérez Galdós
- Alte. Brown y Pinzón
- Alte. Brown y Suárez
- Alte. Brown y Lamadrid
- Brasil y Defensa
- Brasil y Perú
- Carlos Calvo y Defensa
- Chile y Piedras
- Paseo Colón y Cochabamba
- Patricios y Pilcomayo.

Cantidad estimada de lectores por edición: 12000. LA URDIMBRE recoge y difunde ideas y propuestas, que nos ayuden a reflexionar y actuar sobre nuestro entorno (que comienza en el barrio y abarca el resto del planeta) bajo la máxima "Piensa globalmente, actúa localmente". Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando la fuente. Fotos La Urdimbre, excepto cuando se otorgan otros créditos.

Reg. Propiedad Intelectual N° 905364

Director Propietario

Diego Nicolás Roberti

Director Editorial

Alfredo Abel Roberti

redaccion@laurdimbre.com.ar

Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

4300-6396

Con esta edición, el número 28 de la **Guía Comercial y de Servicios de La Urdimbre**, ahora incorporada al cuerpo principal de la revista. Hasta el 08/12 puede ofrecer su productos y/o servicios para la próxima edición de diciembre 2011.

4300-6396

redaccion@laurdimbre.com.ar

AA ARTESANOS DE ARGENTINA
COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.

Invitan a:

- ✓ Diseñadores
- ✓ Artistas plásticos
- ✓ Artesanos

a integrar su espacio en
DEFENSA 1244 - 4300-5791
Lunes a viernes 10 a 18:00 hs.

REPARACIÓN DE CORTINAS
Don Carlos

B. Quinquela Martín
1590, piso 1
Nextel 567*2991
www.cortinasdoncarlos.com.ar

- *Madera, Barrio, Plástico, Metálicas, Americanas,
- *Instalación de motores eléctricos

4303-2573 **URGENCIAS 15-4026-6720**

ABOGADOS



Daños y perjuicios:
Accidentes de tránsito.

Derecho Laboral:
Despidos, Trabajo en negro.

Derecho Civil:
Familia, Sucesiones.

Consultas sin cargo
4657-3397
15 6812-9915
15 3772-5077



La Corte anuló la jurisdicción federal del Barco casino de Puerto Madero

La Corte Suprema de Justicia de la Nación restableció las facultades de control del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) sobre el buque-casino "Estrella de la Fortuna", al dejar sin efecto medidas cautelares en sentido contrario dictadas hace más de una década.

La Corte afirmó que las medidas provisionales dispuestas por la Justicia Civil y Comercial Federal carecen de sentido luego del convenio firmado en 2003 entre el gobierno local y el nacional, que regula la distribución de utilidades que produzcan los juegos que la Lotería Nacional explota y comercializa en la ciudad.

Una de las medidas cuestionadas permitía que el

casino funcionara bajo jurisdicción del gobierno federal (dictada en 1999), mientras que la otra –ordenada hace 7 años– impedía al Estado local ejercer potestades tributarias.

El máximo tribunal aceptó intervenir porque consideró una "grave irregularidad" el tiempo de vigencia de las medidas, que equiparaban a esas resoluciones provisionales a una sentencia definitiva, "sin que (en la causa) se registre avance alguno" tendiente a la resolución del conflicto.

La Corte aceptó el recurso de queja presentado por el GCBA ante la necesidad de "arbitrar las medidas destinadas a encauzar y corregir los excesos deformantes que presenta el litigio".

La Corte acotó, además, que las medidas cautelares no estaban relacionadas con el objeto de la demanda, una "acción declarativa" promovida por el capitán del buque casino, Luis Alberto Giachino, para que se dijera que la habilitación para desarrollar las actividades es de competencia de las autoridades nacionales.

Según el fallo firmado por el presidente Ricardo Lorenzetti y los ministros Elena Highton, Carlos Fayt, Juan Carlos Maqueda y Raúl Zaffaroni, el convenio firmado en 2003 "dirime nítidamente los puntos" que la demanda planteada "pretende esclarecer".

La Corte criticó a la Sala II de la Cámara en lo Civil y

Comercial Federal porque omitió examinar, "con criterio estricto", las resoluciones que impiden la percepción de rentas públicas, "en tanto éstas resultan indispensables para el funcionamiento del Estado y el sostenimiento de los intereses de la comunidad".

Para la Corte "resulta contrario a los más elementales principios de administración de justicia mantener un proceso en el que se dictaron medidas cautelares de muy larga data", cuyo objeto "ha devenido abstracto, por la modificación del contexto fáctico", lo que en el caso ocurrió con la firma del convenio en 2003. (Fuente: *Telam*)

En la madrugada del 9 de noviembre de 2008, a las 5:45 de la mañana mientras los delegados de base estaban comunicando los avances de la negociación en una asamblea que se desarrollaba en instalaciones del casino, un grupo de activistas del SOMU, el sindicato de los obreros marítimos, irrumpió en la misma, generándose un violento enfrentamiento.

El día 16 de noviembre de 2008 la empresa comenzó a enviar telegramas de despidos a un total de 90 empleados del Casino, acusándolos de ser violentos. Algunos estaban en las instalaciones mientras se desarrollaban los sucesos, otros debían tomar sus turnos más tarde y muchos tenían franco ese día. Días después la jueza federal Servini de Cubría convalidó la medida. Hay que recordar que el barco casino anclado en el Puerto de Buenos Aires, estaba en jurisdicción nacional. El

FINAL DE UNA ODISEA

Trabajadores del Casino reclamaron durante meses mejores condiciones laborales con acortamiento de la jornada y eliminación de los turnos rotativos, entre otras medidas. La mayoría terminaron despedidos. Un poderoso aparato de disuasión, incluida la violenta actuación de efectivos de Prefectura, decretó el final de la odisea.

El ministerio de Trabajo declaró la conciliación obligatoria, pero más tarde el ministro Tomada ratificó los despidos.

El titular del Casino, Cristóbal López, era amigo del ex presidente Kirchner, durante cuya gobernación en Santa Cruz, López se inició como empresario del juego. "En la última semana de su presidencia, Kirchner prorrogó por quince años la concesión que el senador Eduardo Duhalde firmó durante su desempeño interino en el Poder Eje-

cutivo, por la que López explota 3.000 máquinas tragamonedas en el hipódromo de Palermo y lo autorizó a colocar otras 1.500. También es llamativa la saturación de policías y prefectos y el rigor con que persiguen y golpean a los manifestantes" (*Horacio Verbitsky, Página 12 12/03/2008*).

Cristóbal López, además de ser presidente de la empresa Casino Club –en la que tenía el 50% del capital– recibió la concesión de otras 19 salas

de juego, entre casinos y tragamonedas, en distintas provincias argentinas. Es evidente que lo que estaba en disputa en el prolongado conflicto eran las ganancias, cuya merma debería soportar en caso de que prosperasen –y se extendieran– los reclamos de los trabajadores, quienes pedían acortar la jornada laboral.

Un párrafo aparte merece la Prefectura Nacional, a cargo de la seguridad portuaria y por extensión la del barrio de Puerto Madero.

Por aquellos días llamó la atención el despliegue permanente de, literalmente, centenares de efectivos en zonas aledañas al casino flotante, la mayoría de los cuales permanecían de pie y en formación. A lo largo de 90 días, los cortes de calles fueron esporádica y violentamente reprimidos, contrariando la política de tolerancia del Gobierno nacional con los piquetes, sin que trascendiera quien o quienes daban las órdenes. □





Ventanal de la Casa de Liniers

A través de un recorrido mágico realizado junto a los "fantasmas" que habitan las casas y relatan su historia centenaria, los porteños que asistan a las funciones de "Secretos de dos casas con historia" podrán ponerse en contacto con la legendaria casa del Virrey Liniers y sus dos siglos de historia (desde las invasiones inglesas y la rendición de Beresford hasta la promulgación de la Ley Sáenz Peña) y con lo ocurrido en lo que fuera la sede de la ex Editorial Estrada.

Dos casas unidas por grandes hechos históricos, hoy parte del patrimonio de la Ciudad, abiertas al público para que puedan disfrutar de un espectáculo para no perderse.

Las funciones se realizarán todos los sábados y domingos a las 15:30 hs en Bolívar 466. La obra está escrita por Marisé Monteiro, con dirección de Ilay Martínez y puesta y dirección general a cargo de Pablo Sodor. Los visitantes que participen de esta experiencia emprenderán un viaje al pasado guiados por simpáticos fantasmas

El solar está ubicado en el corazón del barrio de Montserrat y abarca dos emblemáticos edificios que se comunican a través de un enorme y tradicional patio colonial: La casa de Liniers (con entrada en Venezuela 469) y la ex Editorial Estrada (con entrada por Bolívar 466.) actual "Casa del Historiador", Bolívar 466. Para participar del espectáculo se deberá ingresar por esta

TEATRO E HISTORIA EN UN MISMO ESPECTÁCULO

Secretos de dos casas con historia

Por Carlos Davis

última dirección. El valor de la entrada es de \$20.

Durante la travesía descubrirán los usos y costumbres en los tiempos de la colonia. Participarán de las invasiones inglesas. Serán testigos de la rendición de Beresford. Visitarán la primer editorial de don Ángel Estrada. Aprenderán el funcionamiento de la imprenta. Presenciarán la promulgación de la ley Saenz Peña y concluirán el recorrido con un inolvidable final que será prueba y recuerdo de la experiencia vivida.

Hoy la Casa de Liniers funciona como Dirección de Patrimonio, Instituto Histórico, biblioteca, centro de Investigación, archivo histórico y centro arqueológico. El Ministerio de Cultura porteño decidió abrir sus puertas como museo y sede de exposiciones para que el público pueda visitarla ya que es una de las viviendas más antiguas de la Ciudad y posee un enorme valor patrimonial.

La Casa de Liniers Venezuela 469

La casa que perteneció a Martín Simón de Sarraatea fue construida en 1788 y constituye un patrimonio edilicio valiosísimo, ya que es una de las viviendas más antiguas que se

conservan en la ciudad de Buenos Aires. Fue declarada Monumento Histórico Nacional en 1942.

El anteuúltimo virrey del Río de la Plata, Santiago de Liniers, héroe de las Invasiones Inglesas, formó parte del clan Sarraatea a partir de su casamiento con María Martina, hija del dueño de la casa, y vivió allí entre 1805 y 1809. Por eso se explica que utilizara este lugar para que el jefe de las tropas inglesas, William Carr Beresford, firmara la rendición el 12 de agosto de 1806.

La Casa Estrada Bolívar 466

La propiedad pasó a manos de la familia Estrada, descendientes de Liniers. Ángel, fundador de la Editorial Estrada, famosa por sus manuales y textos escolares, trasladó en 1878 sus oficinas a la calle Bolívar en cuyos altos había fijado su residencia. Ese mismo año instala sus propios talleres gráficos de impresiones generales en el inmueble sobre la calle Venezuela, conocida como la Casa de Liniers, unido por los fondos con el edificio de la calle Bolívar.

Para participar del espectáculo hay que presentarse anticipadamente en Bolívar 466 teniendo en cuenta que los cupos son limitados. □

AVISOS DESTACADOS

DELIVERY

COCINA JAPONESA
WOK & FRAI

CALIENTE

Av. Patricios 643 • 4301-5249/ 5179
I.D. 627*1395

BRANDSEN PROPIEDADES

Administración
Compra - venta - alquileres
TASACIONES SIN CARGO

Brandsen 610
4301-0041 / 8137

Lu. a vi. 10 a 13 y 16 a 20, sab. 10 a 13

LORUSSO
Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523

Pizza
.....
EMSPANADAS

La Fábrica

- ▶ Horno de ladrillos
- ▶ Pizza a la piedra
- ▶ Variedad en pizzas y empanadas
- ▶ Pollo con fritas

Entrega a domicilio sin cargo
4307-7522 ☎ 4307-7666

Azara 100

DE NICHILLO
PROPIEDADES

- Compra venta de inmuebles
- Tasaciones sin cargo
- Administración de consorcios
- Alquileres

20 de Septiembre 326
Galería 1º Piso / La Boca **4307-5979**

LORUSSO
Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523

LOCUTORIO NUDOS

Compra-Venta celulares nuevos/usados. Chips. Activaciones.

Pilcomayo 1010
4307-4448

Desinfección y Control de plagas
(Reg. Act. N° 645 GCBA)

Limpieza de tanques
(Reg. Act. N° 494 GCBA)

Auyentamiento de murciélagos

Servicios Belén
serviciosbelen05@fibertel.com.ar
4371-9113
15 5025 0700 ~ 15 6381 4046
NEXTEL 577*550

Moebius Bar

Tragos
Música
Películas
Comidas

Happy Hour

Chacabuco 928
San Telmo

Relojero J. Daniel Godoy

Reparación de todo tipo de relojes

Piedras 1053
(15)5009-8954 / 4250-9092

GUITARRA / CHARANGO
Clases individuales y grupales

15 4093 5692
lucionavarro@argentina.com



La Flor de Barracas, un bar y cafetín que reabrió a mediados de 2010 se salvó de la piqueta. Renovado aunque sin que se haya alterado su arquitectura y estilo original, tan característicos del barrio de principios de 1900, el café de Suárez y Arcamendia –que perteneció a tres españoles durante los últimos 60 años– estuvo en venta en 2009. Pese a que se temió su demolición y reemplazo por una torre, los nuevos dueños decidieron reciclarlo y recuperar ese espíritu de antiguo barrio que tanto buscan preservar sus vecinos. **Izquierda:** Manuel Samperio, entre Montes de Oca y General Hornos resulta protegida por la nueva ley, al igual que la calle Olavarría, entre otros sectores del tradicional barrio.



Una ley preserva patrimonio edilicio de Barracas

Por ONG Proteger Barracas

La Legislatura Porteña aprobó por unanimidad la Ley que rezonifica varios polígonos de Barracas. La norma, votada el 13 de octubre, reduce las alturas y superficies máximas de construcción en cuadras de casas bajas. Son 30 manzanas que incluyen la calle Lanín.

La iniciativa tuvo su origen a fines de 2007 en respuesta a las constantes demoliciones de viviendas existentes en zonas consolidadas en baja altura las cuales iban siendo reemplazadas por edificios de entre ocho y quince pisos.

Esta situación fue posibilitada por la modificación al Código de Planeamiento Urbano del año 2000 promovida con la idea de estimular la construcción en plena etapa de crisis.

Una vez superada la coyuntura a partir de 2004, los perjuicios sobre la calidad de vida de los vecinos residentes en el área comenzaron a hacerse evidentes: interrupciones morfológicas violentas, pérdida de asoleamiento y privacidad, contaminación visual y auditiva y aumento del tránsito vehicular. Asimismo, la creciente demanda de las

redes de servicios públicos hizo que se registrarán fallas frecuentes, especialmente en el suministro eléctrico.

Una situación particularmente grave, sobre todo porque se trata de uno de los barrios que reúne la mayor reserva de arquitectura porteña del período que abarca de 1880 a 1940.

En especial, las manzanas de Barracas que pertenecen al Casco Histórico de la Ciudad comenzaron a sufrir la pérdida de valiosos edificios de interés patrimonial, muchos de ellos en

buen estado de conservación y habitabilidad.

El trabajo que iniciamos en 2008 junto al equipo de la ex legisladora Teresa de Anchorena, por entonces presidente de la Comisión Especial de Patrimonio Arquitectónico y Paisajístico de la Legislatura, continuó en los años siguientes con diputados de varios bloques hasta arribar a tres proyectos de ley coincidentes con las firmas de Patricio Di Stefano (PRO), Eduardo Epszteyn (Frente Progresista y Popular), Fernando Sánchez (Coalición Cívica), Juan Cabandié (Frente para la Victoria), Fabio Basteiro (Pro-

yecto Sur), Gabriela Cerrutti (Nuevo Encuentro) y Antonio Campos (Unión Cívica Radical).

También respaldaron los diputados Adrián Camps (Proyecto Sur), Silvina Pedreira (Bloque Peronista) y Bruno Screnci Silva (PRO) en la Comisión de Planeamiento Urbano, Julián D'Angelo (Partido Socialista); el Defensor del Pueblo Adjunto Gerardo Gómez Coronado; la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural; la Junta de Estudios Históricos Enrique Puccia; la Sociedad Luz; el Circuito Cultural

Barracas y diversos medios periodísticos zonales.

Al tiempo que los proyectos avanzaban en el camino legislativo, desde Proteger Barracas realizamos relevamientos constantes y diagnósticos técnicos que fueron confirmando la aceleración del proceso de riesgo y la necesidad de una intervención urgente.

Organizamos encuentros de debate vecinal en torno al tema, eventos culturales como el concurso de fotografía "Mil Barracas", jornadas de difusión y recolección de firmas en puntos neurálgicos del barrio, llegando

a sumar 5000 adhesiones que fueron incorporadas al expediente legislativo.

Los efectos beneficiosos de la flamante ley comenzarán a apreciarse en el corto y mediano plazo con la generación natural de una lógica económica que estimulará la recuperación, la puesta en valor y la refuncionalización de las viviendas existentes, junto con obras nuevas que respetarán el entorno característico integrándose en altura en lugar de destruirlo.

Las nuevas condiciones recuperan el espíritu que da carácter a Barracas, con-

tribuyendo a mejorar la calidad de vida y el medio ambiente de varios sectores del barrio que se encontraban en riesgo hasta el presente.

Cabe señalar que, lejos de tratarse de una modificación fragmentaria, la norma está en sintonía con lo establecido en el Plan Urbano Ambiental y el Código Urbanístico en actual elaboración.

Y constituye, indudablemente, un ejemplo auspicioso de trabajo conjunto de vecinos y legisladores de diferente extracción política. □



EL PACTO

La miniserie "El Pacto", que relata una historia de complicidad entre empresarios periodísticos y la última dictadura militar finalmente comenzó a emitirse el jueves a las 23 por el canal América, con el actor español Eusebio Poncela en reemplazo de Mike Amigorena.

Uno de los ganadores del concurso de ficciones para el prime time realizado por el Instituto Nacional de Ciencias y Artes Audiovisuales (Incaa), el programa debía estrenarse en la última semana de setiembre, pero fue postergado porque el actor Mike Amigorena, uno de los protagonistas, decidió retirarse del proyecto a último momento. Esta situación obligó a los realizadores a hacer una serie de ajustes al proyecto original antes de estrenarlo.

La polémica historia que cuenta la miniserie está basada en la supuesta apropiación ilegal de la empresa Papel Prensa durante la dictadura militar, hecho que está siendo revisado por la Justicia. El rol que iba a interpretar Amigorena está basado en la persona real de un importante directivo de una de las empresas vinculadas a este caso, lo

cual hizo que el actor se sintiera incómodo en ese papel y decidiera renunciar. A partir de esa situación, los autores –debido a que solo se había grabado un episodio con la participación del actor– debieron buscar una vuelta para recomponer el relato. La primera propuesta que se barajó fue matar al personaje, pero esa alternativa alejaba mucho la historia de la versión real. Finalmente, la opción que encontraron fue dejar la actuación de Amigorena en el primer episodio y, en los posteriores, hacer que el personaje desapareciera de pantalla y que su participación sea sólo a través de la voz, dándole órdenes telefónicas a un nuevo integrante del elenco que actuará como una suerte de testafarro.

Para este nuevo personaje se contrató a Eusebio Poncela. El actor español entonces interpretará a un hombre muy oscuro que moverá los hilos de la trama junto a los personajes que interpretan Federico Luppi y Cecilia Roth, entre otros. Un estreno que, sin ninguna duda, provoca mucha curiosidad y seguramente generará polémica. (fuente: La Nación 25/10/2011)



Por Radio La Red, Jorge Rial entrevistó a Mike Amigorena, habló de El Pacto, la historia de Papel Prensa y en la que interpretaba el papel del CEO del Grupo Clarín.

En un principio el actor contó que solo grabó la serie un día y que, en ese momento, no sabía quien era el personaje que interpretaba, sino que era el CEO de una empresa. **"Me fui de El Pacto porque mi personaje era una falta de respeto a Mignetto y su enfermedad"**, aseguró.

"No recibí ninguna presión de Adrian Suar para que deje de hacer El Pacto", aseguró en medio del reportaje.

Del mismo modo, afirmó que cuando vio la tapa de dos diarios nacionales tratando el tema, comenzó a sentir presión interna, **"Con un enfermo en la vida real, y ante eso como no soy un actor militante, decidí irme del ciclo de América. El que me quiera comprender que me comprenda. La decisión es solamente mía y las presiones las sufrí yo por todo el revuelo que se originó"**, finalizó el artista.

El pacto de censura entre los dos Mignetto, el real y el actor

Mike Amigorena abandonó la serie El pacto, donde interpretaba a un CEO de medios monopólicos muy similar a Héctor Mignetto. ¿Por qué una ficción puede causar mayor resquemor en el establishment que un noticiero?

El 22 de junio de 1633, Galileo Galilei se presenta ante el Tribunal Supremo de la Santa Inquisición. Trescientos veinte años después, el 18 de diciembre de 1953, en el Piccolo Teatro di Milano, bajo la dirección de Giorgio Strehler, se estrena Galileo Galilei, la pieza dramática que Bertolt Brecht escribiera en 1938, durante su exilio en Dinamarca. En una de las últimas escenas de la obra hay tres personajes íntimamente ligados a Galilei: Virginia, su hija; Ferderzoni, su amigo, y Andrea Sarti, su joven discípulo. El trío aguarda el resultado de la audiencia inquisitoria a la que fuera llevado el científico: dan por hecho que Galilei no abjurará de sus teorías. **"Ahora comienza realmente la era del saber. Ésta es la hora de su nacimiento. Pensad: si él se hubiera retractado –asegura Ferderzoni–, hubiese sido como si después del amanecer llegara de nuevo la noche."** Por su parte, Andrea proclama: **"Hoy todo es distinto. El hombre, el martirizado, levanta su cabeza y dice: yo puedo vivir. Tanto se ha ganado cuando sólo uno se levanta y dice: ¡no!"**. En medio del júbilo se oye el sonido de las campanas y Virginia advierte: **"¡La campana de San Marcos! ¡Lo han absuelto!"**. No son palabras de felicidad, sino de angustia, porque casi de inmediato se escucha una voz que en tono monocorde recita: **"Yo, Galileo Galilei, maestro de matemáticas y de física en Florencia, abjuro solemnemente lo que he enseñado, que el Sol es el centro del mundo y está inmóvil en su lugar, y que la Tierra no es centro y no está inmóvil. Yo abjuro, maldigo y abomino con honrado corazón y con fe no fingida todos esos errores y herejías, así como también todo otro error u opinión que se opongan a la Santa Iglesia"**.

La Santa Inquisición sabía ejercer la censura. Contaba con treinta y siete diferentes instrumentos de tortura convertidos en eficaces métodos disuasorios. ¿Quién se atrevía a discutir atado a la Rueda para Despedazar, con el Aplastacabeza sobre el cráneo o con el Collar de Púas Punitivo sujeto al cuello?

El poder absoluto, su modo de censurar, puede ser sacramental, mafioso o gubernamental; en todos los casos, poco le importan las sutilezas. Recordemos El Padrino y la cabeza del pura sangre que aparece en la cama del productor artístico que se había negado a satisfacer el requerimiento de Vito Corleone, o aquel siniestro 30 de agosto de 1980, cuando los monjes negros de la dictadura ejercieron su brutal acto de censura.

Así lo evocaría la Cámara Argentina del Libro: **"Un grupo de camiones volcadores procedió a descargar un contenido poco frecuente: un millón y medio de libros y fascículos publicados por el Centro Editor de América Latina, secuestrados por la Policía Federal de los depósitos de la editorial por orden del juez federal de La Plata, mayor retirado De la Serna. Las fuerzas policiales rociaron con nafta la pila y le prendieron fuego. Los libros ardieron durante horas antes de quedar reducidos a cenizas. Obras de grandes escritores del país y del mundo, colecciones de historia y de ciencias, libros de poesía y enciclopedias, en fin... gran parte del maravilloso fondo editorial del CEAL se hizo literalmente humo"**.

Ese millón y medio de libros quemados hizo que la furia incendiaria se multiplicase atrozmente: cada cual se transformó en su propio censor, quemaba sus propios libros, echaba a las llamas aquellos títulos que podrían ofender a los represores. El Fahrenheit 451 que imaginara Bradbury se hacía cierto en una Argentina en la que todos éramos derechos y humanos. Pero esas son cosas que suceden durante los regímenes opresores. En democracia hay modos más sutiles de censura.

El domingo 17 de mayo de 1992, nueve años después del definitivo

final de la dictadura, Tato Bores conducía Tato de América, un ciclo que se emitía por Canal 13, con enorme éxito de público. Ese domingo 17, Tato iba a decir un monólogo que cuestionaba el escaso valor monetario con que la Corte Suprema de Justicia había multado a la jueza federal María Romilda Servini de Cubría. La jueza tuvo noticia de ese monólogo, presentó un recurso y logró que fuera censurado por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal.

Esa intempestiva actitud tuvo inmediata respuesta por parte de un importante número de personalidades del periodismo, el arte y la cultura. Desde uno de los estudios de Canal 13 acompañaron a Tato Bores, entonando un estribillo que se haría célebre: **"La jueza Barú Budú Budía es lo más grande que hay"**. Entre quienes lo tarareaban se podía oír a Bernardo Neustadt, a Mariano Grondona y a Magdalena Ruiz Guiñazú.

No es preciso hacer un gran ejercicio de memoria para recordar que durante los años de la dictadura, Bernardo Neustadt y Mariano Grondona conducían un programa de televisión que se complacía en adular a los militares torturadores. Por su parte, Magdalena Ruiz Guiñazú estaba al frente de un ciclo en radio Continental que mañana de por medio elogiaba a Martínez de Hoz y que, precisamente en agosto de 1980, se refirió a la censura. Esto le dijo Ruiz Guiñazú al general verdugo Albano Harguindeguy: **"No queremos que usted crea, señor ministro, que éstas son acusaciones en contra suyo. Son simplemente comentarios que le hacemos para que sepa qué es lo que se dice, qué es lo que se piensa"**. Por lo que sé, ninguno de los tres valerosos enemigos de la censura dijeron una sola palabra acerca del millón y medio de libros que ardieron sin descanso en un descampado de Sarandí.

No hay que alarmarse, en democracia todo es posible. La censura puede practicarse mediante un recurso judicial o de modo encubierto, como la que en estos días se habría producido

desde el Grupo Clarín en contra de El Pacto, una serie televisiva en proceso de filmación y, esencialmente, en contra de uno de los actores de esa serie: el que en la ficción le daba vida al CEO del grupo cuestionado. El referido actor tuvo menos dudas que Hamlet, el príncipe de Dinamarca que en estos días también interpreta, y presentó su renuncia. En tanto, aún no he visto ni oído que Magdalena Ruiz Guiñazú, Mariano Grondona, Adep y la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Honorable Cámara de Diputados se hayan pronunciado en torno de este posible acto de censura.

Volvamos por un instante a la pieza de Bertolt Brecht. No bien se escuchan las últimas palabras de la retractación de Galilei, Andrea Sarti, su discípulo, grita: “**¡Desgraciada es la tierra que no tiene héroes!**” y de inmediato Galileo Galilei corrige: “**Desgraciada es la tierra que necesita héroes**”.

Hombre de teatro y conocedor de la obra de Brecht, ¿**Mike Amigorena habrá pensado lo mismo cuando decidió abandonar su personaje en El Pacto?** (<http://www.arteargentina.com/>)



La opinión de Federico Luppi

El protagonista de “El Pacto”, la polémica ficción de la pantalla de América TV, se refirió a la decisión tomada por el actor Mike Amigorena, que decidió abandonar el proyecto tras las supuestas presiones recibidas por el Grupo Clarín para que no interprete a Héctor Magnetto.

“**No me gustó para nada la actitud de Mike. Estaba todo listo para que se hiciera cargo del personaje y siguiera hasta el final de la serie. Había grabado 8 capítulos y no uno como sostiene él. Es un cagón**”, disparó Luppi para el Diario Crónica. (<http://exitoina.com/>)

Ley de Servicios Financieros



Por Gustavo Nagel

Sub Gerente General de Filiales del Banco Credicoop CL.

Vnimos insistiendo con la necesidad que el debate por la Ley de Entidades Financieras no quede reducido al ámbito de los especialistas. Por el contrario la discusión debe ampliarse al conjunto de la sociedad porque en definitiva **serán las mayorías las que se verán afectadas o beneficiadas según sea el resultado de ese debate parlamentario**. Solo la participación de la sociedad permitirá que la nueva norma tenga un sentido progresista y no el sesgo conservador y retrógrado que pretende la derecha política y los poderes económicos concentrados.

El tema de las entidades financieras parece ser muy complejo para el ciudadano común, sin embargo, más allá de algunos tecnicismos, la cuestión no es tan complicada.

Le doy unos datos bien concretos como para que vaya entendiendo el asunto: en los últimos doce meses las ganancias de los bancos fueron de casi 9 mil millones de pesos, un 88 por ciento más que en 2008 y un 410 por ciento más que en 2005. Hay que señalar que la ganancia de la banca privada en el mismo período ascendió a casi 6500 millones de pesos lo que significa 1.000% más que hace siete años. Las ganancias se originan en las altísimas comisiones que les cobran a los clientes, en la especulación con títulos públicos y en las elevadas tasas de interés que aplican cuando prestan dinero. Hay que señalar, también, que la banca pública

y la banca cooperativa tienen menores márgenes de utilidad porque actúan diferente, destinando una mayor parte de sus fondos al crédito para las pymes y con comisiones y tasas de interés bastante más bajas. Les doy otro dato: para maximizar sus ganancias la banca privada concentra sus sucursales en los grandes centros urbanos. De las poco más de 2.700 filiales, la mitad se localizan en la Ciudad de Buenos Aires y en el gran Bs. As. y un 25% en las provincias de Córdoba, Santa Fe y Mendoza, en el otro extremo, provincias como Catamarca, La Rioja o La Pampa no llegan a tener 15 sucursales bancarias.

Como se ve el tema no es tan complejo y tiene alto impacto en la vida diaria de todos los argentinos. Lo que hay que **lograr con la modificación de la Ley de Entidades Financieras** –y precisamente a eso apunta el proyecto presentado por el diputado cooperativista Carlos Heller– **es la democratización del crédito; la extensión del servicio bancario a todos los consumidores; que el eje central del sistema financiero sea el usuario y no el negocio; que las micro, pequeñas y medianas empresas sean protagonistas y no meros espectadores del sistema bancario**. Sólo con la participación de todos lograremos un sistema financiero que este al servicio de un país con más empleo y en el cual la riqueza se distribuya equitativamente.

Noche de los Museos en el Puente Transbordador de La Boca

Lluvia de arañas sobre el Riachuelo

nes que tendrán lugar en distintos puntos del entorno del río. A través de la iluminación, se intervendrán los espacios circundantes a la boca del Riachuelo y el Puente transbordador con la intención de lograr una atmósfera poética y surrealista. Por un lado, un número de botes reparten centenares de velas sobre la superficie del agua y por otro lado, casi simultáneamente, desde lo alto de la estructura del puente se encienden poco a poco las arañas (lámparas colgantes) que bajarán a varias alturas. Además, la iluminación pública de la ribera también estará integrada al diseño general del proyecto.

Acompañando el desarrollo lumínico, el colectivo “Buenos Aires Sonora” presentará dos situaciones sonoras sobre el escenario urbano convocante. Un grupo de performers accionará cinco “llamadores de ángeles” contruidos a gran escala especialmente para esta performance e instalados a diferentes alturas sobre la estructura del puente. Un segundo grupo se ubicará en diversos sectores del transbordador para elaborar texturas musicales a partir de los materiales sonoros que el propio puente ofrece.

La segunda parte del programa de la noche sigue con la intervención de dos músicos internacionales, importantes actores de la escena de la música electrónica ambient, que actúan por primera vez en Argentina. Se trata de Biosphere de Noruega y Scanner de Inglaterra. Cada uno de ellos creará un diálogo entre sonidos electrónicos, medio ambiente y sonidos clásicos. Cada actuación tiene una duración aproximada de 60 minutos. El espectáculo finaliza con fuegos artificiales.



En el marco de la Noche de los Museos, que tendrá lugar el sábado 12 de Noviembre a partir de las 20 hs. en toda la Ciudad de Buenos Aires, Kültur Büro Barcelona/Buenos Aires y Fundación x la Boca coorganizan la intervención “Lluvia de arañas sobre el Riachuelo” en el Viejo Puente Transbordador de La Boca, un proyecto de Sigismond de Vajay en colaboración con Buenos Aires Sonora, Fundación PROA, Biosphere y Scanner.

La propuesta incluye lámparas gigantes iluminadas colgando del puente, velas encendidas sobre el Riachuelo, Llamadores de ángeles y sonidos experimentales sobre el puente, fuegos artificiales y música electrónica. La entrada es libre y gratuita.

Lluvia de arañas sobre el Riachuelo es un proyecto multidisciplinario, ideado por el artista visual, Sigismond de Vajay, que propone un diálogo entre el arte visual, el medio ambiente, el arte sonoro, la música, la lumínica y el público. Este proyecto busca generar un entorno mágico

que permita una mirada para entender lo que nos rodea, tomando en cuenta la recuperación del Riachuelo como espacio eco sensible.

“Para nosotros apoyar este tipo de intervenciones sobre el puente transbordador Nicolás Avellaneda con artistas de esta calidad y un día tan convocante como La Noche de los Museos representa una oportunidad para hacer visibles las posibilidades culturales y de encuentro, si el puente fuera recuperado” consideró Antolín Magallanes, Director Ejecutivo de Fundación x La Boca.

“Todo este despliegue de creatividad va a ser posible, gracias a la colaboración de Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional de Vialidad, Dirección General de Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Nacional, Dirección General de Puertos”, agregó Magallanes.

Lluvia de arañas sobre el Riachuelo comenzará a las 20 hs., con la caída del sol y durante unos 60 minutos, el espectáculo de luces lleva a cabo varias accio-



¿Subtes a \$ 3,50?

El jefe de Gobierno porteño celebró la convocatoria del Gobierno nacional a funcionarios de la Ciudad para iniciar el traspaso de la administración de la red de subterráneos y del premetro a la órbita de la Ciudad de Buenos Aires.

Los puntos principales de la negociación para concretar la transferencia son:

- **Subsidios:** Nación anunció que "la transferencia será con recursos", pero anticipó la eliminación de los subsidios. Indicaron que la idea es desarmar el esquema de subsidios paulatinamente, en función de lo que se negocie con el Ejecutivo porteño. Es probable que la cesión de los fondos por parte de la Nación incluya un paulatino descenso de los aportes del Estado.

- **Transferencia del contrato de concesión con Metrovías,** que se extiende hasta 2017.

- **Compatibilizar inversiones,** debido a que la Nación está construyendo la Línea E, mientras la Ciudad avanza con la línea H, más las extensiones a Flores y Villa Urquiza de las líneas A y B.

- **Tarifa consensuada** compatible con el servicio de colectivos, que podría colapsar por el desplazamiento de pasajeros ante una suba desproporcionada del pasaje de subte.

- **Coordinación de un subsidio** a la demanda, a partir de la personalización de las tarjetas SUBE.

El gobierno nacional ofreció a la Ciudad pagar la mitad del subsidio durante un año a partir del 1 de diciembre, unos 29 millones de pesos mensuales. Distintas fuentes evalúan que hoy, sin subsidios, un viaje en subte costaría \$ 3,50.

www.buenosaires.gov.ar/jugallimpo

jugallimpo@buenosaires.gov.ar

JUGÁ LIMPIO



Buenos Aires Ciudad

Haciendo buenos aires

Restaurant
Manolo

Bolivar 1299 esquina Cochabamba
Tel. 4307-8743 • San Telmo
(1141) Buenos Aires • Argentina
www.restaurantmanolo.com.ar

Guía

de comercios y servicios N° 28

ÍNDICE

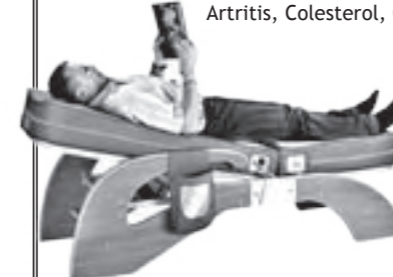
- ABOGADOS 5
- ALBAÑILERÍA 3
- ALQUILER DE LOCALES 4
- ANTENAS Y SINTONIZADORES (Service, instalacion) 3
- ANTIGÜEDADES 4
- AUTOMASAJES 1
- AUTOMOVILES (Servicios para) 6
- BICIMOTOS 1
- CARPINTEROS 2
- CERRAJERÍAS 3
- COLEGIOS Y PROFESORADOS 7
- CLASES DE TAI CHI 4
- CURSOS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS 4
- CHOCOLATES 5
- DESINFECCIÓN 2
- DESTAPACIONES 3
- DISEÑO GRÁFICO 4
- ELECTRICISTAS 2-3
- ELECTRODOMÉSTICOS (service) 2
- ELECTRÓNICA (service) 3
- ESTUDIO PREVISIONAL 5
- FERRETERÍAS 2
- FOTOCOPIAS / SELLOS 2 - 6
- FOTÓGRAFOS 4
- GRANJAS 4
- HERRERÍAS 3
- IMPRENTAS 2
- LIBRERÍAS (Artículos de) 2
- MADERERAS 2
- MASAJES 7
- MUEBLERÍAS 2
- ODONTOLOGÍA 6
- PAPELERAS 3
- PINTORES 3
- PSICOLOGÍA 5
- REMISERÍAS 4
- SALÓN FIESTAS 5
- SERIGRAFÍA 4
- TAPICERÍAS 2
- TERAPIA de ENSUEÑO 5
- VIDRIERÍAS 3

CAMILLA AUTOMASAJES TERMOTERAPÉUTICA

Con Piedra Caliente de Jade—Recupera tu energía y vitalidad

Está comprobado que una combinación de esta terapia puede ser muy beneficiosa para: Relajación Muscular, Vértigo, Próstata, Problemas de espalda. Dolores cervicales, Lumbalgia, Problemas renales, Artritis, Colesterol, Ciática,

Estrés, Dolores reumáticos, Cefaleas, Fatiga Crónica, Insomnio, Problemas digestivos, Tensión arterial, Hemorroides, Várices, Estreñimiento, Fibromialgia, Ansiedad, Actividad sexual, Ralentización del proceso de envejecimiento, etc.



Solicite un turno: 4307-6050 / 5582
15 5369 2796
Avda. Caseros 960

Visite nuestra página y vea como funciona: www.yerom.com.ar • jeronomocampo@gmail.com

• Psicólogo Transpersonal y Social, Logoterapeuta

Cursos y seminarios: Meditación y autoconocimiento - Reiki - Seminario de Reflexología - Taller de Flores de Bach - Astrología - Curso de Tarot - Numerología

SENDAMOTORS | Vehiculos monoplaza



BICIMOTOS

desde
\$ 1400

Aceptamos todas las tarjetas

www.sendamotorsvm.com.ar - sendamotors@gmail.com

4301-3799 ♦ Radio: 502*348 ♦ California 1195

Horario: Lunes a viernes de 9 a 19 horas

LES RECORDAMOS QUE LAS MODIFICACIONES O SUPRESIONES DE AVISOS, DEBEN SER NOTIFICADAS ANTES DEL DIA 8 DE CADA MES. A TAL EFECTO SOLICITAMOS COMUNICARSE AL 4300-6396, o por mail a: redaccion@laurdumbre.com.ar

Estimado anunciante, su aviso de esta edición también se publicará en Internet en www.laurdumbre.com.ar



ST FERRETERIA San Telmo S.R.L.
 VENTA Y ALQUILER DE MÁQUINAS y HERRAMIENTAS
 8:30 a 12:30 - 14 a 18 hs
 Sábados 8:30 a 12:30 hs.
 Bolívar 1042 ~Telefax:
 4362-4370/3471 • 4300-7447
 stelmo@speedy.com.ar

Casa Leonardo TAPICERÍA
 20 DE SEPTIEMBRE 230
 Frente A Catalinas Sur
 9 a 12 y 17 a 20. Sab. 10 a 13 hs.
 4362-2499 - 15 5502-5418
 Part.: 4204-6629

DIS-LAC & grupo aguirre
 Diferenciamos tu estilo
 Muebles de cocina Placards* Vestidores
 Piedras 1124 ☎ 4307-6572
 dis-lac@hotmail.com www.grupo-aguirre.com.ar

CERRAJERÍA RUCA ALUM
 (En idioma Mapuche "Casa fuerte" o "Casa segura")
 ✓ Cerrajería en general
 ✓ Puertas blindex
 ✓ Llaves en el acto
 ✓ Urgencias nocturnas
 ESTADOS UNIDOS 693
 4978-0201
 15 5344 4220 - rucaalum@gmail.com
 www.rucaalum.com.ar

ELECTRÓNICA MANOLO
 SERVICE: Tv, Video, Audio, Heladeras, Aire Acondicionado (Retiro y entrega domiciliaria) ACCESORIOS: Audio, Telefonía, Tv, Video. Venta y Reparación de controles remotos. Aceptamos tarjetas de crédito y débito.
4300-4481
 www.electronicamanolo.com.ar
 electronica.manolo@hotmail.com

C.E.SERVICIOS
 Sellos, Fotocopias, Anillados, Plastificados, Talonarios de facturas, Tarjetas personales, Impresiones con escudo en relieve
 Envíos a domicilio
 Av. de Mayo 560, local 16
 ceservicios@hotmail.com
 Tel/fax: 4331-4001
 Reparamos su antigua máquina de escribir

UN AVISO ASÍ
\$ 60
 4300-6396
 redaccion@laurdumbre.com.ar

MADERERA Duhart
 • Cortes a medida
 • Carpintería
 • Muebles a medida
 Suárez 1023 ☎ 4302-9590

⚡ Instalaciones eléctricas, Iluminación, Carpintería
 15 4093 5692

PAPELERA JC
 de JOSÉ F. CAVALLARI
BOLSAS DE POLIETILENO
 -Artículos de limpieza al por mayor
 -Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.
4301-7274 • 15 4493-2190
 Olavarría 670

Cerrajería Baldini
 Ahora también cerrajería del automovil
 Necochea 658
 4362-3272

Servicio Técnico
 Nuestros Servicios:
 Instalación de Antena
 Instalación de Sintonizador
4307-0901 o 1557001119
 www.serviciotecnico-sat.com.ar

Desinfección y Control de plagas
 (Reg. Act. N° 645 GCBA)
 ➤ Limpieza de tanques (Reg. Act. N° 494 GCBA)
 ➤ Auyentamiento de murciélagos
Servicios Belén
 serviciosbelen05@fibertel.com.ar
 4371-9113
 15 5025 0700 ~ 15 6381 4046
 NEXTEL 577*550

REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS
¿SE ROMPIÓ?
 No hay problema, llámenos.
4300-9153
 "Se hace lo que se puede y lo que no se compra hecho..."
 Anónimo

Alberto Regules
 ✓ Pinturería en general ✓ Empapelado
 ✓ Electricidad ✓ Albañilería
 ✓ Colocación de membranas
 Muy buenas referencias
 50 años de experiencia
4361-9299 / 15 3178-6245

Espinosa Atelier
 Vidrios
 Marcos
 Espejos
 Restauraciones
 Blindex
 Trabajos de Herrería y Aluminio
COCHABAMBA 700
 Tel/Fax 4362-5098
DEFENSA 623
 Tel/Fax 4342-1907
 atelier@atelier.com.ar
 www.atelierespinosa.com.ar

DESTAPACIONES MARIO
 ✓ Desagües Pluviales
 ✓ Cámara de Inspección
 ✓ Bajadas Edificios
 ✓ Rejillas-Inodoros
 ✓ Bidet y Lavatorios.
 Presupuestos sin cargo
4301-1062

HERRERÍA ARTÍSTICA Y DE OBRA
Pablo Olacich
 Av. Benito Pérez Galdós 299
15 5972 6838

Granja Rubén

- Pollos
- Huevos
- Supremas
- Lechones
- Chivitos

**Chile 691
4300-3176**



UN AVISO ASÍ

\$ 40

4300-6396

ESTUDIO FOTOGRAFICO

Giovanni Sacchetto



- Fotografía institucional y de productos
- Fotos para catálogos
- Books
- Sociales

gsacchetto@yahoo.com.ar

4361-9199

TAI CHI ZEN

太極拳



“CAMINO DEL ESPÍRITU”
CHI KUNG • MEDITACION ZEN

Armonía y Salud

CLASES en PERU 1148 2do. C
Miércoles 18 hs.
Sábados 10 hs.

CLASES en PARQUE LEZAMA
Martes y jueves 8 hs
INFORMES

4300 2758 ~15 6127 9120



Chocolates del Sur

Chocolates - Bombones - Souvenirs
Especialidades - Regalos ...y todo lo que te imaginas en chocolates

**20 de septiembre 326
local 4 ☎ 4300-3584**

www.chocolatesdelsur.com.ar
chocolatesdelsur@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO CONTABLE

Especialistas en Leyes Previsionales

¿Ud. quiere jubilarse?
Con o sin aportes
Mujeres: 60 años
Hombres: 65 años

Penal - Tributario
Civil - Sucesiones
Accidentes
Familia - Comercial

NO PIERDA LA OPORTUNIDAD DE ACTUALIZAR SU MOVILIDAD Y REAJUSTE DE SU JUBILACIÓN O PENSION, 1.000.000, YA LO RECLAMAN.

Consultas e Informes de lunes a jueves de 9 a 17

15 3538 3920 — Nextel 607*483

estudiojuridico142@yahoo.com.ar

**LA GUARIDA DEL ÁNGEL
de Pamela Biazzi**



ANTIGUEDADES
OBJETOS INSÓLITOS
COLECCIONABLES
MUEBLES RÚSTICOS (TIPO CAMPO)

Horario de atención
10:30 a 19:30 de lunes a lunes

COHABAMBA 486 ☎ 4300-5774
PIEDRAS 1055 ☎ 15 5875-9811

laguaridadelangel@hotmail.com

Remisería “El nuevo París”

Cambio de dueño ▪ A cualquier punto del país ▪ Seguridad y confianza
▪ Atención 24 horas

4361-2223



Av. Alte. Brown 817

AA ARTESANOS DE ARGENTINA
COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.

Invitan a:

- ✓ Diseñadores
- ✓ Artistas plásticos
- ✓ Artesanos

a integrar su espacio en
DEFENSA 1244

4300-5791

Diseño y Serigrafía Lalén



Remeras Logotipos
Trabajos especiales para escuelas.
Muestras para estudiantes de diseño.

Aristóteles del Valle 410
Atención: Martes a Viernes de 10 a 17

Contacto: nines.lalen@gmail.com
15 65 139340

ABOGADOS




Daños y perjuicios:
Accidentes de tránsito.

Derecho Laboral:
Despidos, Trabajo en negro.

Derecho Civil:
Familia, Sucesiones.

Consultas sin cargo
4657-3397

15 6812-9915
15 3772-5077



Terapia de Ensueño Dirigido

Cambios de conducta a través de la capacidad de imaginar

Lic. Elba. N. Bontempo
M.P. 090 (UBA)

(15) 6360-6088
noebontempo@yahoo.com

UN AVISO ASÍ

\$ 60

4300-6396

redaccion@laurdimbre.com.ar

YEROM CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL SER HUMANO

INSCRIPTO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUPERTINTENDENCIA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN PRIVADA, LEY Nº 13047, BAJO EL Nº 13308

Avda. Caseros 960 • 4307-6050 / 5582 15 5369 2796 www.yerom.com.ar • jeronimoocampo@gmail.com

Seminario de Reflexología Profesora Gladys Arzamendia

Cuando algún órgano de nuestro cuerpo no funciona bien en las terminaciones nerviosas de los pies que corresponden a esos órganos, se forman depósitos cristalinos de ácido úrico y calcio que no permiten que la energía fluya adecuadamente. Al estimular el pie con masaje y presión son reabsorbidos por el torrente sanguíneo y expulsados por la orina.

Numerología Profesora. Norma Romero

Ud. Aprenderá cómo usar su propio numerólogo, y cómo efectuar

su propio numeroscopia para conseguir respuestas y llevar un rumbo Exitoso en su vida cotidiana.

Curso de Tarot Profesora Alicia Demare

Las cartas del Tarot tratan sobre cada una de las facetas de la existencia humana y nos brindan enseñanza sobre los

aspectos no físicos del universo. A disposición nuestra pone una sapiencia universal que puede ser conducente para el despertar de nuestros sentidos psíquicos.

Taller Flores de Bach Profesora Lucia Falcón

Las flores de Bach actúan a nivel energético y

vibracional equilibrando situaciones cotidianas y emocionales como puede ser el miedo, la ira, confusión, falta de confianza en sí mismo, sentimientos de soledad, desaliento, cansancio, etc.

Más información :
www.yerom.com.ar

Grillitos en Barracas

Salón de Fiestas

- ★ Sala Blanda
- ★ Salón Adultos
- ★ Mini Disco
- ★ Laberinto
- ★ Cancha de Fútbol
- ★ Puente Colgante
- ★ Castillo Inflable
- ★ Parrilla
- ★ LCD Cable
- ★ Videos Musicales
- ★ Animación.

Feijoo 922

Fiestas pre adolescentes ~ Bautimos ~ Comuniones
~ Baby Shower ~ Reuniones familiares ~ Aniversarios
~ Bat/Bar Mitzva ~ Cobertura médica.

Concertar entrevista
4301-7709
Nextel 54*568*2170
15 5743 8111



ESTUDIO JURÍDICO INTEGRAL

Especialistas en:

**PENAL
DESPIDOS
TRABAJO EN NEGRO
SUCESIONES**

15-6266-9979

LUBRICENTRO BOCA

Profesionales en Lubricación



¿Ud. sabe cuando debe cambiarme el aceite? ¿Y que le aceite es como una receta médica para cada tipo de máquina? [API - Instituto Americano del Petróleo]

SUÁREZ 508 • 4302-8986 ■ AV. ALTE BROWN 678 • 4300- 1991

CREDITOS

A COMERCIANTES
a devolver

POR DÍA

de \$ 500 a 10.000

OTORGAMIENTO SIN GASTOS
Y EN EL MOMENTO

Los más económicos !!!

15-3885-2468

OLIVER UNION especialista en lubricación

Alta calidad en servicios para la industria



Símbolo de confianza

LUBRICANTES - GRASAS - ADITIVOS -
FILTROS - WAGNER LOCKHEED -
MOLYKOTE - BARDAHL - FRAM - MANN

Avda. Almirante Brown 678 • 4302-0756 / 8986

www.oliverlubricantes.com.ar ~ oliverunion@gmail.com

LUBRAX



UN AVISO ASÍ

\$ 60
4300-6396

redaccion@laurdimbre.com.ar



COLEGIO SANTA CATALINA

(A-74)



Obra de Don Bosco

❖ Nivel inicial

❖ Nivel Primario

❖ Nivel secundario: Bachiller con Orientación en
Comunicación Social o Administración de Empresas.
Primer año con matrícula promocional.

❖ Nivel Terciario: ■ Profesorado de Nivel Inicial

De 17 a 21:30

■ Profesorado de Nivel Primario

■ Seminario Catequístico Arquidiocesano.

ABIERTA LA INSCRIPCION PARA EL CICLO LECTIVO 2012

Piedras 1527 • 4300-2194/1731

www.casasantacatalina.com.ar

Odontología comunitaria ODONTO BAIRES



Aranceles accesibles en prótesis,
composturas, urgencias.

Consultas sin cargo.

Aceptamos tarjetas de crédito.

Solicite turno

4361-9164

Av. Juan de Garay 728 PB A



HACÉ TUS PEDIDOS

*Fotocopias

*Artículos de librería

*Regalería

Lunes a viernes de 7:30 a 13:00
y de 14:30 a 19:30

Sábados de 10 a 13 (salvo fines de
semana largos)

15 3557-5181

Librería
Piedras 1584



INSTITUTO FELICIA RAMÓN DE PALACIOS

Incorporado a la Enseñanza Oficial A-181 desde 1883

Brasil 882 • 4300-0431 / 0730 • institutofelicia@yahoo.com.ar



➔ NIVEL INICIAL

Jornada simple y completa.

➔ NIVEL PRIMARIO

Jornada completa con desayuno, comedor
y extensión horaria.

- Inglés • Arte • Deportes • Computación • Catequesis
- Viajes educativos - Convivencias • Salidas didácticas
- Equipo de orientación (Fonoaudióloga, Psicóloga,
Trabajadora Social) • Exámenes de Inglés • Apoyo escolar
Inglés - Castellano.

“Me da escozor el solo pensar en la posibilidad de que tengamos que cerrar Radio La Colifata”. Estas palabras corresponden a Alfredo Olivera, alma mater del proyecto que nació como un voluntariado en 1991, con el objetivo de abordar los medios de comunicación para producir espacios de salud, tanto en el área clínica como en relación al estigma social de la locura.

A 20 años de su creación, La Colifata está pasando por una situación económica desesperante: está desfinanciada y con una deuda que supera los 150 mil pesos.

Hasta el 2010 la Radio se sostuvo en un 85% con dinero que provenía del exterior y en un menor porcentaje con lo obtenido de la pauta oficial del gobierno porteño que se cortó en 2011, sin mediar motivo.

En el 2006, fue la única vez hasta hoy, que este proyecto terapéutico-comunicacional se financió en un 65% con recursos locales: **“A través de La Colifata T.V conseguimos fondos del Canal público porteño Ciudad Abierta. Fue solo durante la gestión de Aníbal Ibarra, ya que cuando asumió Telerman, dieron de baja esos fondos”**, recuerda Olivera.

En 2007/2008 pudieron autogestionarse en un 100% gracias a la realización de un spot publicitario para la bebida española Acuaris. El resultado fue un mini documental de La Colifata, que sirvió para difundir su tarea ligada a la desestigmatización. Ese año pagaron todas sus deudas y los colifatos que par-

ticiparon fueron retribuidos económicamente.

“De 2008 a 2010 nos sostuvimos con fondos obtenidos a través de La Academia Nacional de Artes y Ciencias de Francia, gracias a la intervención de Manu Chao y su fundación”, cuenta Olivera.

–Alfredo, sabemos que ustedes apoyaron la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual ¿Cómo está ubicada La Colifata hoy en relación a este tema?

–Al llegar a los 20 años de trayectoria, pensamos que este proyecto es un modelo que se ha sistematizado y que tiene que ver con una concepción mental particular; por lo tanto debería poder influir en políticas públicas. Creemos que sería deseable que los recursos de financiamiento provengan de nuestro país. Durante el 2009 La Colifata intervino en las audiencias públicas para la aprobación de la Ley de Medios. De hecho, el día que se la aprobó, fuimos oradores en Plaza Congreso. Por lo tanto, sentimos que somos una parte importante de aquella experiencia.

También, seguimos muy de cerca y apoyamos el proceso de aprobación de la Ley de Salud Mental, ya que los puntos de



LA COLIFATA EN APUROS

Por Fernando Belvedere

la normativa coincidían con lo que nosotros veníamos pregonando desde hacía mucho tiempo.

Hace un año tuvimos una reunión con las autoridades que coordinan la nueva ley, en la que solicitamos un presupuesto mensual para que La Colifata pueda funcionar sin sobresaltos y conforme a sus objetivos: Una Ong, relativamente



La radio de los pacientes del Borda podría dejar de emitir por falta de recursos económicos

pequeña, que cuenta con un área administrativa, otra contable, otra comunicacional y otra clínica. Esta estructura requiere entre 10 y 14 profesionales para cubrir todos los sectores mencionados.

Los fondos provendrán de una pauta oficial del Gobierno Nacional, que cubrirá un 20% de nuestro presupuesto mensual para asegurar la activi-

dad que realiza la radio en el Hospital Borda. Creemos que en los próximos meses comenzaremos a cobrarlo.

Alfredo Olivera, también señala, que se le solicitó al Gobierno Nacional una segunda ayuda para desarrollar un nuevo proyecto que guarda relación con el espíritu de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la de Salud Mental:

“Queremos que La Colifata

transmita todos los días del año, las 24 horas para toda la Capital Federal, con el objetivo de que se transforme en un medio que permita, en primer lugar, sustentar la Asociación Civil como punto de partida al desarrollo de un proyecto que utilice esta radio como plataforma para que los colifatos cuenten con un trabajo estable y se los reconozca económicamente por su labor periodística; a través de un proceso de formación de equipos mixtos, entre gente que haya pasado situaciones de institucionalización y gente que no haya transitado por esa experiencia. En resumen, apuntamos

a que se amplíe la potencia de La Colifata conforme al espíritu de la nueva ley de medios”.

En relación a este proyecto, se ejecutó una sexta parte del presupuesto solicitado en 2010. La partida alcanzó para adquirir el 60% de un transmisor más potente para la radio, que le permitirá llegar a toda la Ciudad de Buenos Aires.

Los cierto es que hoy, La Colifata está en una situación desesperante. Una integrante de la radio donó hace poco una herencia para seguir sosteniendo el proyecto; dos profesionales que coordinan el grupo terapéutico para los pacientes externados hace seis meses que no cobran; y ya se fueron un empleado administrativo, la responsable de gestión de fondos, la responsable de prensa y dos psiquiatras.

“Nosotros queremos seguir, pero en esta situación, el proyecto está en riesgo”, enfatiza Olivera y agrega: **“Uno tiene un límite. Tengo 45 años y desde los 23 voy al Borda. Este es tiempo de cosechar y no de mendigar. La Colifata no tiene que demostrar nada más, los resultados están a la vista. Hemos abierto una oportunidad de vida a mucha gente. Lo que nos anima a seguir día a día, son las muestras de solidaridad de muchas personas que se hacen eco de nuestro pedido de auxilio. Muchos aportan ideas y su tiempo para que esto no caiga. Pero yo digo que a La Colifata no hay que salvarla, es hora que se le reconozca todo su trabajo”.** □

Municipalidad de Avellaneda ~ Consejo Municipal de Derechos Humanos

Av. Mitre 366 PB y 1º piso 2do. cuerpo. 5227-7117/7174/7176/7177 ~ 0800-777-1336 consejodh@avellaneda@hotmail.com

- Asesoramiento jurídico gratuito.
- Mediación y conciliación de conflictos de derecho de familia, niñez y civil.
- Atención y derivación a víctimas de violencia institucional, policial o familiar.
- Expedición del certificado de antecedentes penales.
- Programas Anti-Impunidad y Anti-Discriminación.
- Asignación de turnos en el

Hospital G.A. Pedro Fiorito para toma de muestras de ADN con el fin de identificar personas desaparecidas (programa I.L.I.D).

- Asesoramiento en los tramites de las leyes reparatorias 24.043, 24.411 y 25.914.
- Recepción de documentación y ejecución del trámite inicial para la ordenanza reparatoria para hijos y nietos recuperados 22.796/10.

- Asesoramiento y presentación de medidas de protección: Habeas Corpus, Amparo, Habeas Data, Tutelas, etc.
- Formación de promotores protectores de voluntarios de DD.HH desde la práctica humanitaria para la asistencia a personas cuyos derechos hayan sido vulnerados.
- Recuperación de instituciones y espacios públicos: Programa municipal de volunta-

- riado “Ayudar”.
- Investigación de hechos históricos acaecidos en Avellaneda vinculados al Terrorismo de Estado.
- Establecimiento de herramientas de participación ciudadana para fomentar y promover la participación vecinal en la gestión municipal.
- Biblioteca básica de Derechos Humanos.

servicios de impresión offset y encuadernación

Oswaldo Cruz 3091, C.A.B.A. | Tel.: 4301-9150/4945
info@impresionesbarracas.com.ar

MdA La Municipalidad de Avellaneda informa

En **Brandsen 2270** (e) Mujeres Argentinas y Spurr, Avellaneda, funciona la Unidad de Emisión y Recepción de Antecedentes Penales (U.E.R). Toda persona que necesite un certificado de reincidencia puede dirigirse a la mencionada dirección.

Tel. 4354-9200 int 124

6 de noviembre de 1991 – 6 de noviembre de 2011

20º Aniversario del Cupo Fememenino

Por Virginia Franganillo

No hay mejor expresión del balance de los 20 años del cupo femenino que la foto de la Presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner en el balcón de Perón junto a la Presidenta de Brasil, Dilma Russeff.

Esta histórica imagen, como bien dijo Cristina que “**las feministas nunca imaginaron**” al menos yo no lo había imaginado. Ahora, esa foto tiene una historia en la que seguro la “**ley del 30%**”, hito en la historia de las mujeres en la política, tan importante como la ley del voto femenino, fue el piso que legitimo la presencia de las mujeres en el poder en estos años.

Quisiera hoy reivindicar y hacer memoria de la “**pequeña o gran epopeya**” que protagonizamos las mujeres políticas en esos tiempos. La medida fue pionera a nivel internacional e incidió en promulgación de leyes en los países de la Región y de otras latitudes.

Las acciones positivas hasta esos momentos se aplicaban dentro de los socialismos europeos, pero como normas internas de los partidos. En el caso de nuestro país, fue relevante el antecedente del 33 % de mujeres del primer peronismo, tradición perdida pero que actuó con memoria histórica para la sanción de la ley.

Hagamos memoria.

Con el advenimiento de la democracia, la participación de mujeres fue mínima y en forma decreciente. Ellas representaban solo el 5% de los cargos legislativos al momento de tratar la ley.

En el peronismo hubo intentos de recuperar la cuota histórica, una enorme movilización de mujeres lo había reclamado en el año 1983. Luego, se intentó la reforma de la carta orgánica en la Capital Federal. Ninguna de estas acciones obtuvo su objetivo.

Fueron las dirigentes históricas del radicalismo que en el ocaso de su gobierno propusieron una ley; y la Senadora Margarita Malharro de Torres le dio forma en un proyecto de reforma del código electoral avanzando primero en el Senado de la Nación.

Sin embargo, la ley no surge de un proceso de discusión de los partidos, menos aun de la sociedad. Una acción colectiva de mujeres políticas, que supimos construir el poder necesario para la sanción, fue su motor. Primero se obtuvo la media sanción del Senado, un gesto que tenía la convicción de quienes la votaron como un mero acto testimonial.

Con la creación del Consejo Nacional de la Mujer, al año siguiente, se instaló el tema en la agenda pública. El CNM se encargó de coordinar el lobby entre la Comisión Asesora de Partidos Políticos, la decisión del máximo nivel del estado y la sociedad.



Una acción de mujeres peronistas logró el apoyo del oficialismo en el partido y el gobierno, y así se consiguió que se constituyera en un asunto público. Multitudinarios actos peronistas recorrieron distintos puntos del país.

La más relevante reunió a diez mil mujeres en Avellaneda y cinco mil en Rosario, que demandaban la ley de cupo.

Desde el Consejo de la Mujer y la Comisión de Partidos Políticos se promovieron ámbitos multipartidarios que coronaron el día previo al tratamiento de la ley en una reunión con las legisladoras nacionales, provinciales y municipales de todos los partidos, con excepción de la UCD.

No sin piedras en el camino, y apostando a la movilización, sorteamos las oposiciones internas de toda la dirigencia partidaria y fundamentalmente del Ministro del Interior de esos momentos – con fuerte incidencia en el bloque oficialista- quien definía la suerte de la ley.



De ese modo, llegamos a la noche del 6 de Noviembre. La movilización de las mujeres exigió abrir las puertas del Congreso. Hecho histórico, cinco mil mujeres -muchas con hijos, pancartas y mamaderas- obligaron a que el bloque oficialista descendiera al recinto bajo las consignas “Se siente, se siente Evita está presente”.

Habíamos logrado generar un hecho mediático: la televisión mostraba la foto del Congreso en el medio de un clásico de fútbol, pero a pesar de la visibilidad que el tema había cobrado, ya estaba expuesta la decisión política de hacer caer la ley. Fue necesaria la instrucción del Presidente que dispuso al Ministro del Interior que alineara al bloque de la mayoría para apoyar la ley.

Y llegando a la madrugada del 7 de noviembre se votó.

Recuerdo la emoción, los abrazos entre nosotras y los cánticos que eran “y ya lo ve y ya lo ve para Adelina que lo mira por TV” (en alusión a Adelina Dalesio de Viola, opositora a la ley y

dirigente de la derecha liberal, que ocupaba el cargo clave de secretaria de asuntos políticos del Ministerio del Interior, cuya presencia tanto nos ofendía a las peronistas), fueron nuestro canto de triunfo.

La ley de cupos fue el punto más alto de la unidad entre las mujeres. A la alianza de las mujeres peronistas, radicales y de partidos de la centro izquierda, sumamos a las compañeras del movimiento social de mujeres.

El 30% tuvo un impacto simbólico y permitió fortalecer y abrir en muchos casos el debate sobre la condición social de las mujeres.

Lo que vino después, fue, por un lado, hacer cumplir la ley; y por el otro, impulsar políticas activas para remover las desigualdades de género.

Se fortalecieron, entonces, los mecanismos gubernamentales con la creación de un “Gabinete de Muje-

res” que impulsó la reglamentación de la ley del 30 % y se promovió la creación de un Plan de igualdad de oportunidades.

Aun así su cumplimiento exigió una lucha tan intensa como la que habíamos dado para su sanción.

No obstante, las acciones legales de impugnación en las primeras elecciones con el tiempo generaron una institucionalidad respetuosa del cupo mínimo.

Un espacio demostrativo del cumplimiento fue la Convención Constituyente de 1994, formada por un bloque de mujeres de 80 constituyentes de distintos partidos políticos, que dejaron su marca en la Carta Magna.

La sociedad conoció a grandes dirigentes, entre ellas a la actual Presidenta, con una enorme presencia y grandes oratorias.

Las mujeres tuvieron un lugar significativo en aquel momento clave y aportaron normas antidiscriminato-

rias, y en muchos casos resistieron junto con el Consejo Nacional de la Mujer y las organizaciones no gubernamentales el intento de penalizar el aborto en la Constitución Nacional.

Quiero recordar cuales eran nuestras aspiraciones al momento de pelear la ley. Primeramente, hacer cumplir el derecho a representar. Segundo, generar una masa crítica que colaborara para modificar las relaciones de desigualdad imperantes para las mujeres. Finalmente, la más controvertida, aportar a la crisis de representación política que ya imperaba en esos tiempos.

A 20 años, celebremos ante todo que la ley se cumple, y superó su piso, lo cual no es poca cosa, y hasta en forma paulatina se ven distritos donde las mujeres encabezan sus partidos.

La ley legitimó la presencia de las mujeres en la política y abrió las puertas a la construcción de diversas formas de liderazgo. Se ve claramente también cómo toda la problemática de género se ha introducido en la agenda parlamentaria con avances impensados:

por caso tomemos la legalización del aborto que sin lugar a dudas cuenta con las mujeres parlamentarias como principales impulsoras, aunque haya muchos varones comprometidos.

Respecto a aquella aspiración fundante de cambiar la política, nunca imaginamos la implosión de los partidos en la crisis 2001 y la remodelación de las formas de representación y selección de los candidatos.

Conscientes de que el poder político está constituido por otros componentes además del género, las mujeres seguimos siendo lo más vulnerable y la militancia femenina no debe resignar la pelea por la representación genuina en la política.

Estos y otros desafíos están por delante, y creo que para todo el conjunto la dirigencia, tanto varones como mujeres, la prioridad será lograr una Argentina menos injusta y desigual, sin pobres.

Para quienes nos sentimos parte del proyecto que encabeza la Presidenta, estamos confiadas en que éste es el momento propicio para nuestros retos y para la profundización de los avances populares. Para la etapa que se abre, vemos como agenda prioritaria la implementación de las políticas logradas y la jerarquización de los

organismos de las mujeres como instrumento para ello.

Asimismo, debemos avanzar en la línea de la ampliación de los servicios jubilatorios para las mujeres y la asignación universal, con políticas de nueva generación que atiendan a las mujeres y niños es situación de pobreza: servicios educativos para sus hijos desde los 45 días, programas de inclusión al mercado de trabajo, legalización del aborto, entre otros.

Mi hijo Cipriano, de 6 años de edad me contaba recientemente ante las votaciones que consagraron a Cristina Fernández de Kirchner nuevamente como líder de nuestro país: –Mamá, las nenas en el colegio todas quieren ser presidentas. –Y ¿los nenes? le pregunto yo. –No los nenes, sólo uno.

Y vuelvo a decir, nosotras que peleamos la ley de cupo nunca imaginamos esta situación. En cambio, para las nenas de hoy es casi natural imaginarse ocupando la máxima investidura política.

Una mujer al frente de una Nación, y otras en diversas latitudes de nuestro continente, aceleran un proceso de cambios en las prácticas e imaginarios sociales, campo fértil para el mundo que todas y todos soñamos construir. □



Edad media, esquina porteña

Por Carlos del Frade (APe)

En la Europa de la edad media, cuando los muros de los castillos comenzaban a desplomarse y los señores feudales ya no sabían cómo justificar tanta concentración de riquezas, tierras, conocimiento y salud en sus manos, la culpa de la miseria era de los miserables.

Los empobrecidos traían la pobreza. Los enfermos eran portadores de las enfermedades.

Los buscadores de razones eran los socios del demonio y debían, entonces, pagar sus pecados en las hogueras de las siempre listas inquisiciones. Los permanentemente castigados eran los responsables de las ausencias de respuestas materiales, espirituales e intelectuales.

Cuando el imperio carolingio cayó y las fuerzas del desarrollo económico parieron los burgos, las ciudades, apareció la necesidad de otro sistema político y social, la democracia. Los ideales de la libertad, la fraternidad y la igualdad amanecieron al mundo como promesa de un futuro de rostro definitivamente humano.

Pero la humanidad se ha encargado de demostrarse a sí misma que su evolución no es una línea recta permanente. Al contrario.

Sin embargo, las idas y vueltas del progreso dejaron siempre la sensación que aquella etapa oscura de la experiencia humana había quedado sepultada bajo los escombros del último muro del último castillo feudal.

Tampoco es así. Los fantasmas de la inquisición están vivos en la ciudad más importante de la Argentina. Los habitantes de los castillos contemporáneos vuelven a culpar a las víctimas del sistema de exclusión que ellos mismos hacen medrar hasta la obscenidad.

La información dice que “la Cámara del Crimen confirmó el procesamiento de un ‘limpiavidrios’ de automóviles en la vía pública por amenazas a conductores que rechazaban sus servicios. La medida fue dispuesta por la Sala Primera de la Cámara, con las firmas de los jueces Jorge Rimondi, Alfredo Barbarosch y Luis Bunge Campos, quienes ratificaron el fallo contra el acusado, que irá a juicio oral”, apuntaban los medios.

Por otro lado, desde el Juzgado de Instrucción N° 2 de Morón, a cargo de Antonio Mele, lo nuevo fue la condena a cuatro ‘cuidacoches’ –o ‘trapitos’– a una pena de diez días de cárcel “por extorsionar, amenazar y agredir a una automovilista en Castelar. El hecho ocurrió el pasado 8 de septiembre, y en menos de un mes y medio la Justicia logró determinar la culpabilidad de los imputados por grabaciones de las cámaras de seguridad de la zona y declaraciones de los testigos”, relataba la crónica periodística.

Procesos y condenas que llevan a la práctica el viejo pensamiento de la Edad Media y la Inquisición. Lo peor de la sociedad está entre sus excluidos.

Por eso el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en manos del señor Mauricio, insiste en un proyecto de ley que permita encarcelar a los “limpiavidrios” y “trapitos”, porque –en definitiva– desde las alturas de sus feudos piensan que el trabajo informal no es consecuencia de un sistema social injusto sino de una deliberada maldad producida por los empobrecidos que se niegan a morir sin chistar.

Postales de una nueva situación de la historia humana, donde se cruzan las avenidas siempre transitadas del pensamiento de la Edad Media y la realidad política de la ciudad porteña.

Disfrute de todos estos servicios por \$ 28 mensuales

▼ Emergencias médicas a domicilio. ▼ Consulta a oculista y un par de anteojos recetados por año. ▼ Campos de deportes con pileta de natación. ▼ Asesoramiento previsional. Subvenciones varias. Y un sinnúmero de servicios optativos. Ejemplo red odontológica: cuota \$ 9,50 (igual cobertura que una contratación directa cuyo costo asciende a \$60) - Medicina prepaga - Seguros automotor y hogar: Precios preferenciales.



ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGÍA

San José 243 3er. piso, ampsee@infovia.com.ar ~ 4124-3374 • Tel/fax 4384-9808

Clases para secundarios



- Matemáticas, física, química.
- Materias técnicas para escuelas industriales.
- Dibujo manual y autocad.

Ingeniero mecánico
15-6467-8607

Evitable pérdida de patrimonio y de una vida

La Legislatura porteña sancionó la ley 3662 el 3 de diciembre de 2010. El Poder ejecutivo de la Ciudad no la vetó pero tampoco la reglamentó, debido a lo cual la ley no entró en vigencia y a todos los efectos prácticos sus previsiones y recomendaciones resultaron letra muerta. No reglamentar se ha convertido en un hábito inveterado de la administración macrista que ya acumula cientos de casos. En éste, el veto de hecho –por abandono de la responsabilidad de expedirse– tuvo un resultado trágico para los ocupantes del edificio de Bartolomé Mitre al 1200.



“Si se verifica que hubo algún error o incumplimiento en la obra, los responsables son quienes construyeron en forma fraudulenta”, sentenció Rodríguez Larreta. No explicó, en cambio, por qué omitió dar curso a la ley pensada para evitar esta clase de episodios.

Esta es la ley cuyo reglamentación evadió hasta ahora el Gobierno de la Ciudad:

LEY N.º 3562.

Artículo 1º.- Establécese la obligación de inspeccionar toda obra en construcción durante las etapas de demolición y excavación, independientemente de las inspeccio-

nes que se realicen en el avance de la obra.

Art. 2º.- Todo responsable de obra con anterioridad al comienzo de las demoliciones o excavaciones debe presentar al organismo competente para su aprobación, el proyecto detallado de demolición, excavación, submuración y apuntalamiento, conjuntamente con el plan de trabajo que incluya la secuencia de tareas a realizar y la designación de la empresa de demolición y excavación y a su representante técnico, debiendo estar ambos inscriptos en el Registro Público de Demolidores y Excavadores.

Art. 3º.- El representante técnico designado es responsable de la supervisión de los trabajos y de tomar las medidas necesarias para evitar derrumbes, deslizamientos de tierra, daños a linderos y cualquier otro perjuicio que puedan producir los trabajos de excavación, submuración y conexos.

Art. 4º.- Las inspecciones deben realizarse: la primera durante la demolición y otras dos durante la excavación. Cuando la cota de fundación supere los cuatro metros (4m) las inspecciones se realiza-

rán: la primera al cumplir el diez por ciento (10%) del cronograma de tareas y la segunda inspección al cumplimentar el cincuenta por ciento (50%) del plan de obra.

En todos los casos se debe verificar el cumplimiento de lo prescripto en los artículos 5.2, 5.5 y concordantes del Código de la Edificación.

Art. 5º.- El Gobierno de la Ciudad debe publicar en su página web, todos los expedientes de nuevas obras, ordenado por el número de los mismos, fecha de registro y el profesional responsable.

Art. 6º.- Incorpórase como artículo 2.2.17 en el Código de Faltas el siguiente texto:

“El propietario del inmueble será sancionado con multa de 3.000 a 30.000 a unidades fijas si no se hubiera contratado a una empresa de demolición o excavación inscripta en el Registro Público de Demolidores y Excavadores”

Art. 7º.- La presente Ley entra en vigencia a los treinta (30) días de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 8º.- Comuníquese, etc. Mosca-riello – Pérez



En el derrumbe del gimnasio de Villa Urquiza en agosto de 2010 murieron tres personas sepultadas bajo los escombros. Pese a los reclamos, el Gobierno de la Ciudad no ha implementado ninguna de las medidas que legisladores, técnicos y organizaciones vecinales le reclaman.

1. Modificación del Código de Edificación incluyendo una nueva inspección en el momento del pozo. (**Está la Ley 3.562, Macri no la reglamenta**).

2. Creación de un registro de reincidencias y aplicación de sanciones a los profesionales.

3. La instrumentación de un expediente único que englobe todas las instancias de la obra, sus incidencias y denuncias. Y la publicación de toda esa información en la página de la Ciudad. (**Está la Ley 3562, Macri no la reglamenta**).

4. Inmediata modificación del Código de Planeamiento Urbano que limite a un máximo de 6 metros la altura construible en pasajes, a 12 metros en calles y a 24 metros en las avenidas de la Ciudad de Buenos Aires, salvo donde sea menor la

Pedidos vecinales entregados a Macri el 17 de agosto de 2010, luego de la tragedia de Urquiza (reclamamos a Macri su pronta instrumentación)

altura en la actualidad, donde se respetará la actual altura.

5. Solicitamos la disolución de la Dirección General de Fiscalización y Control de Obras (DGFyCO) y su reemplazo por un nuevo organismo con personal llamado por concurso y descentralizado, bajo la conducción de la Comunas.

6. Pedimos la suspensión de todas las obras comenzadas en los últimos seis meses y su posterior reinspección y adecuación a la nueva normativa.

7. Correcta implementación del registro de empresas demolidoras.

8. Significativo incremento de los montos de las multas monetarias y de las sanciones sobre las matriculas. (**Está parcialmente en la Ley 3.562, Macri no la reglamenta**).

9. Reglamentación de la Ley 1.227 de Protección del Patrimonio Cultural.

10. Solicitar a los Consejos Profesionales la nacionalización de las sanciones.

Gustavo Desplats ~ Proto Comuna Caballito



El pasado 26 de octubre fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 1722, que restablece la obligatoriedad de ingresar y negociar en el mercado local los dólares provenientes de las ventas externas de petróleo crudo, gas, sus derivados y de las exportaciones mineras.

*Por Silvana Cavallari**

traban obligadas a liquidar en el mercado local únicamente el 30 % de las divisas originadas en concepto de exportaciones, mientras que las corporaciones mineras se encontraban exentas en un 100%.

LA MEDIDA TOMADA

Entre los argumentos del Decreto se aducen razones de equidad de tratamiento respecto al resto de las actividades productivas, tales como el complejo agro exportador. Según estimaciones del BCRA el monto adicional de divisas que deberán comenzar a liquidar las empresas mineras y petroleras asciende a 3000 millones de dólares al año.

Tanto el Ministerio de Economía como el BCRA fundamentan la decisión por un lado, en un trato más igualitario respecto del resto de los sectores productivos que exportan y, por el otro, en otorgarle a la normativa cambiaria vigente mayor consistencia. Sin embargo, la medida tomada por el Ejecutivo Nacional parecería apuntar a ponerle un freno al drenaje de capitales y mitigar las consecuencias de los movimientos especulativos frente al valor del dólar.

El decreto aduce que las circunstancias que dieron lugar a las excepciones se han modificado por lo que no hay razones para mantenerlas. De esta forma, se restablece la norma dictada en 1964 por el presidente Illia que establecía que las divisas generadas por la exportación de productos nacionales debían ingresarse al país y negociarse en el mercado único de cambios.

Dicho decreto sufrió sucesivas modificaciones con el transcurso del tiempo y las distintas coyunturas económicas. En el caso de las petroleras, el decreto 530 del año 1991 durante la presidencia de

Menen devolvió la posibilidad de manejar divisas fuera del país, suspendido en 2001 ante la crisis. Posteriormente, en 2002 se fijó una exigencia mínima para la liquidación de las divisas provenientes de la exportación de crudo y sus derivados en la plaza local.

Para las mineras, el decreto 417 del 2003 durante el gobierno de transición de Duhalde otorgó la excepción de liquidar las divisas de exportación en el país. Posibilidad que fue limitada posteriormente por el decreto 753 en la gestión de Kirchner.

Hasta ahora, las petroleras se encon-



“El verdadero valor del dólar” creación de la agencia de publicidad JWT para un periódico del mercado financiero de São Paulo, Brasil..

Diferentes actores de la vida pública han esbozado sus apreciaciones, observándose opiniones que sostienen que la medida servirá para alimentar la fuga de divisas, como así también analistas que sostienen que la decisión se trata de una reivindicación muy significativa.

Desde nuestro punto de vista, esta decisión no hace más que poner las cosas en su lugar. La legislación Argentina respecto a las facilidades para fugar divisas sin pasar por el mercado local y el tratamiento fiscal privilegiado era particularmente laxa a nivel mundial. Si bien las empresas petroleras y mineras podrán recomprar las divisas para girarlas luego a las casas matrices, deberán evidenciar su salida dándole el carácter de remesa de utilidades y/o pago de dividendos. Ello implicará un mayor conocimiento del Estado sobre aquellos recursos provenientes de las actividades extractivas.

Esta decisión de política económica atiende a un reclamo histórico de diversos sectores políticos y sociales que desde hace tiempo demandan un mayor control sobre las actividades extractivas de recursos no renovables.

A los reclamos por los efectos ambientales y de sustentabilidad que implican las condiciones actuales de producción de estos sectores se suma el cuestionamiento por el tratamiento cambiario y fiscal de privilegio.

En consecuencia, la medida tomada opera en dos dimensiones. En su dimensión económica, alivia en parte la presión devaluacionista por la que actualmente atraviese la moneda local. Pese a que los montos que comenzarán a liquidarse a partir de la instrumentación del decreto parecen magros al lado de los 22 mil millones de dólares de fuga de divisas estimado para 2011 (según Ecolatina), servirán para aumentar la oferta de dólares ganando grados de libertad respecto a las liquidaciones del agro.

Ahora bien evitar la fuga de divisas exige una batería de decisiones más amplia que intenten llevar calma a la sed de dólares, que por cierto responden a determinantes históricos y culturales, por parte de la población y las corporaciones.

En su dimensión política, la medida se evidencia como un paso adelante

en la recuperación del rol de Estado como agente esencial en la regulación, intervención y toma de decisiones en actividades consideradas estratégicas para la soberanía nacional.

Aún así, las empresas mineras en la actualidad pagan modestos volúmenes de impuesto a las ganancias, retenciones y regalías; estas últimas no representan más de un 3% del valor exportado en boca de mina. Habrá que esperar para ver si el Decreto 1722 es la primera decisión de un grupo más amplio de medidas para avanzar en un sendero virtuoso o se trató tan solo de una medida, aunque plausible, únicamente atada a las necesidades coyunturales.

Será responsabilidad de quienes ganaron esta elección, mediante el debate y el consenso, avanzar hacia cambios más profundos respecto a la captación de rentas extraordinarias, el control público de los recursos naturales y la plena capacidad del Estado para regular y disponer de las actividades productivas dentro de su territorio.

**Laboratorio Políticas Públicas – Buenos Aires*



Venderán el Edificio del Plata para invertir en el Centro Cívico

El jefe de Gobierno porteño Mauricio Macri, envió a la Legislatura, un proyecto de ley que declara **"innecesario"** al edificio del Plata para venderlo y destinar lo recaudado a la construcción del nuevo Centro Cívico que planea levantar en el barrio de Barracas.

La iniciativa refiere al emblemático inmueble situado en Carlos Pellegrini 211/291, también conocido como el ex Mercado del Plata, que fue inaugurado en 1962 y concentra una gran cantidad de dependencias del Estado porteño en sus ocho pisos de altura y tres subsuelos.

Según fuentes del PRO, el proyecto de ley ingresado por el jefe de Gobierno es el primer paso tendiente a la venta del edificio a través de una subasta pública y conseguir así al menos unos 60 millones de dólares.

Esos fondos, según consta en el proyecto del Ejecutivo, pasarán a conformar la partida con la cual piensa financiar el Centro Cívico en el barrio de Barracas, y mudar allí todas las oficinas gubernamentales.

En ese sentido, remarca la **"disfuncionalidad edilicia y de dispersión que sufre la administración porteña"**, lo que **"deriva en una menor eficiencia en el desempeño de las funciones que se realizan"**.

Por todo ello, impulsa el proyecto de ley para declarar **"innecesario para la gestión del Gobierno porteño"** al edificio **"Del Plata, y su posterior enajenación para someterlo a subasta pública"**.

El proyecto del Ejecutivo asegura que el edificio tiene una antigüedad cercana a los 50 años **"y a pesar de los recursos que se han destinado al mantenimiento de sus necesidades estructurales no alcanza a cubrir el nivel de desinversión que tuvo por décadas y que hoy requiere para el servicio que presta"**.

El edificio Del Plata fue inaugurado en 1962, tras la demolición de la antigua construcción que se levantaba allí desde 1865 y que se conocía como "Mercado del Plata", que cumplía con las tareas de abasto a la población. (Télan)



Los okupas de Wall Street ya tienen quienes los defiendan del Tío Sam

Primero fue el sargento Shamar Thomas, quien tras combatir en Irak encontró un nuevo campo de batalla...en la Gran Manzana. Los manifestantes del parque de Zuccotti atestiguaron cómo este héroe militar se enfrentó a la policía para protegerlos. **"¿Por qué tratan así a sus compatriotas? Yo estuve en Irak durante catorce meses por mi gente. Estas personas no llevan armas. ¿Por qué los maltratan? No hay ninguna razón. ¿Cómo pueden dormir por la noche? No hay honor en todo esto"**, les decía mientras los agentes arremetían contra los "indignados".

Así, el escarnio público que hizo el sargento Thomas de los policías se hizo popular entre otros veteranos de guerra e inspiró a un grupo de ex combatientes para crear una rama defensiva del colectivo 'Ocupa Wall Street'.

Esto, sumado al hecho de que la guerra de nueve años que EE. UU. mantuvo en Irak podría terminar el próximo 31 de diciembre cuando sus 40.000 efectivos regresen a casa, comienza a llamar la atención del mundo.

Mientras unos se preocupan por la posible radicalización de los enfrentamientos, otros están pensando que la simpatía que los veteranos muestran al movimiento de indignados podría fortalecer la lucha por un "mundo más justo".

Y aunque los métodos represivos empleados por los agentes del orden público siguen siendo fuertemente criticados, la política de oídos sordos se mantiene.



VETERANOS DE GUERRA AL RESCATE

El factor "decepción"

La historia del sargento Thomas ejemplifica bien lo que podría ocurrir al regreso de miles de combatientes estadounidenses. Luego de servir en dos campañas en Irak, soldados como Thomas saben bien qué se siente cuando eres "el malo" de la película.

"Varias personas empezaron a lanzar piedras y todos les siguieron. Una de las piedras alcanzó la cara de un compañero. Pero nadie hizo nada, después de eso se marcharon tranquilamente. Nadie fue arrestado", contó estupefacto, al ver que los policías estadounidenses reprimían a los civiles desarmados en su propio país.

En un lenguaje militar explica su visión del problema: "Los activistas ahora son 'blancos descubiertos' susceptibles de agresión policial. No vi a los policías neoyorquinos enfrentarse a ellos uno a uno. Siempre hay varios, tres, cuatro, cinco, pero nunca están solos. Eso es brutalidad policial."

El veterano participó en cincuenta misiones en territorio iraquí y cuando le preguntan si valió la pena todo ese sacrificio, su respuesta es una perla de muestra del factor "decepción" con el que regresarán las tropas estadounidenses: "No, absolutamente no. ¿Qué hemos sacado de esto además de muertes y diferentes agendas políticas? Es una máquina de guerra de los políticos. Esta máquina de guerra no es para la gente. El pueblo norteamericano ni siquiera puede protestar pacíficamente, ¿Cómo podemos ir a otro país para defender los derechos del pueblo, cuando no podemos realizar pacíficamente manifestaciones aquí?" □

En las semanas que lleva el movimiento "Ocupa Wall Street", alrededor de mil manifestantes desarmados han sido arrestados por la policía de Nueva York. Además de ser golpeados, sufren los efectos del gas pimienta que fue utilizado contra ellos. Así, ante la brutalidad policial, veteranos de guerra han decidido formar una rama defensiva de "indignados".



CUENTOS BREVES HISPANOAMERICANOS *

CARLOS BARBARITO (Pergamino)

Buenos Aires, 23 de Enero de 1811

La luz se hace a medias, no sin esfuerzo. Pero, igual, viaja por el aire del atardecer hasta el cristal de la pequeña ventana. A medias ilumina el cuarto donde, alguien deja registro de cuanto, con perplejidad y asombro, más allá de la maleza, la ceniza y la bruma del presente, ve. ¿Qué es lo que ve?

Ve hogueras en una extensa y desolada planicie, una madera cubierta de sangre, cabezas separadas de los cuerpos, apurados besos de amantes entre caballos a puro galope, flores y navajas, manos que acarician o se cierran para ser puños apretados, muros y jardines. Ve filos, bordes, huecos, nudos, festones, astillas, rescoldos, óxidos, cintas, reflejos. Ve perfiles que aguardan agazapados, bocas a las que se les arrancan confesiones, sábanas tendidas, lastimaduras, azadas que golpean la tierra, tormentas, desiertos y aglomeraciones, pueblos incendiados, gentes en éxodo, el agua y el vino, espigas, barnices, cabelleras, cometas. Pero hay algo que no consigue vislumbrar del todo, su propio destino. ¿Acaso lo conoce su esposa, que prepara las maletas en silencio, con el rostro ensombrecido? Antes de ser convocado a bordo, escribe una misiva que duda en hacer remitir: "Hoy tengo el corazón oprimido y algo sombrío me acongoja. Simulo una despreocupación incierta. El que esto escribe no se me asemeja".

MARCIAL FERNANDEZ (México)

Filípedes

Mientras se fumaba un cigarrillo, Ernesto Gómez imaginaba ganar el próximo Maratón de la Ciudad de México. Pensó en qué gastar el dinero del premio, en lo reconfortante de su futura fama, en el auto deportivo que le obsequiaría la empresa patrocinadora de la carrera, en la mujer guapa y de carnes firmes que se le acercaría con admiración, y, satisfecho, encendió otro cigarrillo –con la colilla de su anterior– y siguió imaginando. Los iniciales cinco kilómetros los trotaría dentro del gran bloque de atletas. A partir del sexto, se colocaría entre los primeros lugares. En el kilómetro diez, sería el puntero de la competencia. Del doce al veinte, bajaría dos posiciones. Al pasar el treinta y cinco, recuperaría una. En el cuarenta, la otra. Para el resto del recorrido, empezaría a oír los aplausos del público. Y así, paladeando el humo de su quinto cigarrillo y acomodándose en su silla de ruedas, Ernesto Gómez fue el ganador del maratón.

EDUARDO GOTIHELFF (Buenos Aires)

Fortaleza

Cuando llegué, me enteré de que mi padre había fallecido. Abrieron el ataúd para que pudiera verlo. Era la primera vez que veía un muerto, pero no me impresioné.

Lo sueño todas las noches.

Cuando llegué, me enteré de que mi padre había fallecido. No abrieron el ataúd. No me dejaron ver su cuerpo, quisieron evitarme la impresión.

Lo sueño todas las noches.

Cuando llegué, me enteré de que a mi padre se lo habían llevado. Sólo encontramos su nombre impreso en una lista. Nunca hubo ataúd, ni cuerpo.

Lo soñamos treinta mil noches.

PATRICIA KIEFFER. (Buenos Aires)

La desterrada

En el destierro, sentada sobre una roca ardiente en medio del desierto, contempla desde lejos la ciudad de la que ha sido expulsada. Pero no está sola. Sobre su cabeza lleva orgullosa la dulce carga de la hermana, más pequeña que ella, casi irreconocible, a quien un día los sabios escribas subieron a sus espaldas para ganar más espacio en los valiosos papiros. Ahora que el soporte perdió valor por ser sólo un espacio vacío ¡le dicen que deje de llevar encima su preciosa carga! Le dicen que la aceptan sólo a ella. A su hermana, no. ¿Qué hacer con la pequeña desvalida? ¿Abandonarla a su suerte luego de haberla llevado tantos siglos encima? No. Se va con ella. Ambas forman un ejemplar único en su especie. Juntas, crean un sonido esencial, irremplazable. Pero ellos lo decidieron: la han desterrado del mundo de las letras. No importa. Son ellos los que se quedarán sin sueños, sin mañana, sin cariño, sin años por delante. Se quedarán sin leña, sin cabañas, sin montañas ... dejarán de estar acompañados, ya no serán dueños de nada y ¡sólo Dios sabe lo que sucederá con los niños! Dio una última mirada a la ciudad y empezó a caminar. A sus espaldas, oyó una voz:

–¡Señora! ¡Espere por favor! Nos vamos con usted ...

Miró hacia atrás y se emocionó al ver un ejército de más de mil palabras que la seguían. Sonrió.

Quizás ... la Ñ aún podía ganar la batalla.

* Grageas 2, Ediciones Centro Cultural de la Cooperación



Hoy como ayer,
junto a Ustedes.

silos areneros buenos aires s.a.c.
Comercialización de áridos. Dragados, rellenos y transporte de materiales en bodega abierta



Brandsen 15 (C1156AC)
(e) Av. Pedro de
Mendoza y Caboto
Tel/fax. 4362-2442 L. Rot.
silos@silosareneros.com.ar
www.silosareneros.com.ar

Si Ud. tiene 60 años (mujer)
o 65 años (hombre) puede
obtener su beneficio jubilatorio
abonando una cuota
muy accesible que le vendrá
descontada de su jubilación.



JUBÍLESE RÁPIDO

Estudio Jurídico Sesma

Av. Córdoba 1364 - piso 1ro. - oficina C

Martes y miércoles de 10 a 15 hs. / Viernes

de 10 a 18 hs. 4372-4694 / 4371-5215

En Zona San Justo: Donovan 1190 - Tapiales

Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs. /

Sábados de 10 a 13 hs.

4622-1745 / 4462-4937

www.estudiosesma.com.ar

Retirados de las fuerzas de
seguridad (ahora pueden
jubilarse por ANSES)

Asesoramiento gratuito

Iniciamos su trámite
sin ningún costo

- Jubilaciones con o sin aportes
- Jubilaciones amas de casa
- Pensiones
- Trámites denegados
- Reajustes
- Actualización de haberes
- Sucesiones
- Laboral - Familia - Daños

**PENSIONES
POR FALLECIMIENTO:**
Consulte, siempre está a
tiempo de tramitar su
beneficio



102 La línea de los chicos y chicas



- Llámanos gratis

- Desde cualquier teléfono

- Las 24 horas

- Todos los días del año

- Para hacer una denuncia

- Para contarnos algo

- Si tenés algún problema

- Por cualquier consulta

Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

www.buenosaires.gob.ar

  /gcba



Buenos Aires Ciudad

Haciendo
buenos aires